

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de diversos ascensores instalados en distintos edificios del Poder Judicial de la Nación, durante el período de veinticuatro (24 meses); y teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

**SE RESUELVE:**

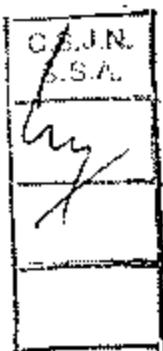
1°) Autorizar al Departamento de Compras para convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme con el pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 162/172, debiéndose incorporar en el mencionado pliego los puntos expresados a fs. 179 -conformados a fs. 181-.

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MILLON VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 1.025.200.-)-, de la siguiente manera:

\$ 466.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-000001-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995, y

\$ 559.200.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-000000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to be "José S. Nazareno".

JOSÉ S. NAZARENO